

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Albertti, en autos caratulados: TREVISAN, LEANDRO ALEXIS c/TERMINAL GRANELES ROSARIO S.A. y Otros s/Accidentes y/o enfermedades del trabajo, Expte. CUIJ 21-03526077-0, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 20 de Octubre de 2021. A los fines de la audiencia del art. 51 C.P.L., designesela para el día 05 de septiembre de 2022 a las 09:30 hs, bajo apercibimientos de los arts. 51, 52 y 66 del C.P.L. debiendo los autos hallarse en el Tribunal con una antelación de cinco días respecto de la misma. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Albertti (Juez) y Dr. Lioy (Prosecretario). Secretaria, 12 de Agosto de 2022. Dra. Palena, Secretaria Subrogante.

S/C 483768 Set. 5 Set. 7

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Dr. Gustavo Antelo, Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Nancy Lorena Gómez, DNI 16.174.502 lo siguiente: Rosario, 24/08/2022. Nro 2871. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelve: 1) Ratificar la Resolución Definitiva Nro. 193/20 de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a Priscila María Aldana Gusman, titular del DNI 46.372.476. II) Privar de la responsabilidad parental a la Sra. Nancy Lorena Gómez, DNI 16.746.502 y al Sr. Luis Alejandro Gusman, titular, del DNI 26.356.264, respecto de su hija Priscila María Aldana Gusman. III) Otorgar la tutela de Priscila María Aldana Gusman, titular del DNI 46.372.476 en favor de la Sra. Luisa Carmen Guzmán, titular del DNI 27.330.399, la que deberá concurrir en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo ante la Actuaria. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Antelo (Juez) - Dra. Barbieri (Secretaria). Autos: GUSMAN, PRISCILA MARIA ALDANA y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967, Expte. N° 3466/2019. Mariela C. Barbieri, Secretaria.

S/C 484099 Set. 5 Set. 7

---

Por disposición del Dr. Gustavo Antelo, Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Nancy Lorena Gómez, DNI 16.746.502, lo siguiente: "Nro 2876 - Rosario 24/08/2022. Vistos... Y Considerando:... Resuelve: 1) Ratificar la Disposición Nro. 193/20 en cuanto dispuso la resolución definitiva de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a Lourdes Martina Gusman, titular del DNI 47.077.817, nacida el.25/01/2006, hija de la Sra. Nancy Lorena Gómez, titular del DNI 16.746.502 y del Sr. Luis Alejandro Gusman, DNI 26.356.264. II) Disponer que el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Progresiva dependiente de la Dirección Provincia de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia continúe con el acompañamiento de la adolescente Lourdes Martina Gusman; y luego de arribada a la mayoría de edad, continuar el acompañamiento conforme lo dispone la Ley 27.364 Ley del Programa de acompañamiento de jóvenes sin cuidados parentales. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Antelo (Juez) Dra. Barbieri (Secretaria). Autos: GUSMAN, LOURDES MARTINA y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes - Ley

12.967, Expte N° 3643/2019.

S/C 484100 Set. 5 Set. 7

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario y en autos: MARTINEZ JUAN IGNACIO s/Adopción CUIJ N° 21-11346927-4, se hace saber a la Sra. Marilyn Noemí Molina, DNI 39.815.514, que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 15 de Mayo de 2019. Al escrito cargo nro. 12482/19, se provee: por recibido prosigan según su estado. Hágase saber que entenderá como Juez de Trámite el Dr. Ricardo J. Dutto. Al escrito cargo nro. 12499/19, se provee: por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Notifíquese. Fdo: Dr. Ricardo J. Dutto - Dra. María Laura Ruani (Secretaria). Otro Decreto: Rosario, 06 de Julio de 2022. Agréguese la cédula acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese el decreto del 15/05/2019 por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Fdo: Dr. Ricardo J. Dutto - Dra. María Laura Ruani (Secretaria). Alejandra Wulfson, Secretaria.

\$ 40 484151 Set. 5 Set. 7

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario y en autos: MARTINEZ JUAN IGNACIO s/Guarda, CUIJ N° 21-11346931-2 se hace saber a la Sra. Marilyn Noemí Molina, DNI 39.815.514, que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 15 de Mayo de 2019. Al escrito cargo nro. 12484/19, se provee: por recibido prosigan según su estado. Hágase saber que entenderá como Juez de Trámite el Dr. Ricardo J. Dutto. Al escrito cargo nro. 12498/19, se provee: por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Notifíquese. Fdo: Dr. Ricardo J. Dutto (Juez del Trámite) - Dra. María Laura Ruani (Secretaria) otro decreto: Rosario, 06 de Julio de 2022 Agréguese la cédula acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese el decreto del 15/05/2019 por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Fdo: Dr. Ricardo J. Dutto (Juez del Trámite) - Dra. María Laura Ruani (Secretaria). Alejandra Wulfson, Secretaria.

\$ 40 484152 Set. 5 Set. 7

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, en autos: MUNTANE EDGARDO ADRIAN c/STABILE IVAN GUILLERMO s/Ejecutivo, CUIJ 21-13917070-6, se hace saber que se dictó lo siguiente: "Rosario, 16 de Agosto de 2022. Agréguese el edicto en copia acompañada. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Desígnase al/la peticionante como

depositario/a judicial de las cédulas /edictos originales que se hubieran acompañado en copia escaneada (art. 261 y 263 Código Penal), en las condiciones dispuestas por la C.S.J.S.F., punto "13" del Reglamento de "PRESENTACION ELECTRONICA DE ESCRITOS EN EXPEDIENTES" - <http://www.justiciasantafe.gov.ar/PRESENTACIONES%20ELECTR%C3%93NICAS/Pautas%20PEE%20a%20traves%20Autoconsulta%20-%20T0%20oct2021.pdf>. Fdo.: Dra. Mariana Martínez (Juez). Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria).

\$ 40 484057 Set. 5 Set. 7

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distr. en lo Civil y Comercial Nro. 12 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MORICHETTI, MIGUEL LUIS s/Quiebra - CUIJ: 21-02883806-6- se ha resuelto por Auto N° 778 del 24/08/2022: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Miguel Luis Morichetti - L.E. N° 6.066.690, en los términos del Art. 225 a 227 L.C.Q. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenar el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantar la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenar la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Fabián E. Bellizia, Juez.

S/C 484127 Set. 5 Set. 7

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, secretaria de la que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: CONSORCIO GALERIA LA FAVORITA c/BENITO MONTELLAR SACIFI y Otros s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-02915578-7, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución y providencia: "Nro. 196. Rosario, 23 de Marzo de 2022. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (CUIJ 21-02915578-7). Fdo. Dra. Mantello (Jueza). Dra. Rubulotta (Secretaria). y ... "Rosario, 16 de mayo de 2022. Notifique la sentencia por edictos. Sin perjuicio de ello, se dispone; trábase el embargo solicitado sobre el inmueble registrado al T. 553 F. 243 Nro. 151288 PH. Rosario, hasta cubrir la suma de \$72.339,55.- con más \$25.000.- para intereses y costas Ofíciense, previa acreditación del sellado pertinente. Fdo. Dra. Mantello (Jueza) - Dra. Rubulotta (Secretaria). Rosario, 28 de Julio de 2022. Fdo. Dra. Mantello (Jueza) Dra. Rubulotta (Secretaria).

\$ 40 484139 Set. 5 Set. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Raquel Ester Baiochi, D.N.I. 17.130.480 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: CACERES, VERONICA MARTA c/ BAIOCHI, RAQUEL ESTER s/ Cobro de Pesos - Reconstrucción 21-02871440-5. Fdo. Dra. María José Casas, Secretaría. Rosario, 2 de Mayo de 2022.

\$ 40 484138 Sep. 5 Sep. 7

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. contra VALLEJOS MATIAS sobre Juicio Ejecutivo" Expte: N° 21-02929080-3 hace saber que el Sr. Matías Hernán Vallejos DNI:. 29662655 ha sido declarada rebelde, en consecuencia se proseguirá el juicio sin su representación.

Rosario, agosto de 2022. Dra. María José Casas, Secretaría.

\$ 40 484158 Sep. 5 Sep. 7

---

Por disposición del señor juez de primera instancia de ejecución civil circ. 2° de rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha dictado la siguiente sentencia en autos: API c/ OBRAS PUBLICAS LA PLATA s/ Apremios Fiscales. APIDGT-4 21-13914075-0 Juzg. De 1ra. Inst. Ejec. Civ. Circ. 2da. Nom. API c/ OBRAS PUBLICAS LA PLATA s/ Apremios Fiscales - API-DGT-4 21-13914075-0 Juzg. De 1ra. Inst. Ejec. Civ. Circ. 2da. Nom. Nro. 1188. Rosario, 02/08/2022. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución contra los bienes de Obras Publicas La Plata hasta que la parte actora, API, perciba el importe integro de su crédito por la suma de pesos setenta y nueve mil ciento treinta y tres con veinticinco centavos (\$79.133,25) con más los intereses según lo expuesto en los considerandos. Costas a la accionada (art. 251 CPCC). Los honorarios profesionales se regularán luego de practicada la planilla actualizada respectiva. Notifíquese por cédula que firmará el/la profesional de la parte actora. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ballarini -Juez, Dra. Longhi -Secretaria.

S/C 484110 Sep. 5 Sep. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5° Nominación de Rosario, en autos caratulados: BARRIONUEVO, ALEJANDRA ADRIANA Y OTROS c/ GIERBAUDO, ALDO s/ Otras Diligencias CUIJ 21-02869743-8, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11 de Junio de 2022 ( ... ) Atento a la publicación de edictos acompañada mediante escrito cargo n° 3637/22, no habiendo comparecido los herederos del demandado, se provee: Informándose verbalmente por

Secretaría en este acto que la partes emplazadas no han comparecido a estar a Derecho, decláraselas rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez), Dra. Gabriela P. Almara (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2022.

\$ 40 484094 Sep. 5 Sep. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ª Nominación de Rosario, en autos caratulados: COCCHIABELLA, ANTONIO NORBERTO c/ ROGLICH, ESTEBAN PASCUAL Y OTROS s/ Otras Diligencias CUIJ 21-12626563-5, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de Julio de 2022. Venidos en la fecha se provee el escrito cargo n° 8921: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez), Dra. Gabriela P. Almara (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Rosario, 10 de Agosto de 2022.

\$ 40 484092 Sep. 5 Sep. 6

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario en los Autos caratulados: FORCHINO GUILLERMO OSVALDO Y OTROS c/ GRECCO DAVID EDGARDO Y OTROS s/ Cobro De Pesos, CUIJ: 21-12637070-6, se ha dispuesto notificar por edictos a los demandados: Grecco David DNI: 20.852.413 y Grecco Ailén Julieta DNI: 41.145.314, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 19 de Agosto de 2022.- Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada GRECCO DAVID EDGARDO y GRECCO AILEN JULIETA no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Eduardo H. Arichuluaga, Juez, Dr. Javier Matías Chena, Secretario.

\$ 40 484131 Sep. 5 Sep. 7

---

Por disposición de la Jueza de Circuito en lo Civil y Comercial de la Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, se ha ordenado citar a Maximiliano Exequiel Torres, D.N.I. 34.023.721, conforme lo ordenado a continuación dentro de los autos caratulados: BONSIGNORE, LUIS GUIDO c/ TORRES, MAXIMILIANO EXEQUIEL s/ Juicios Ejecutivos, C.U.I.J. N° 21-22767125-1: N° 1214. Arroyo Seco, 11-08-2022. Y VISTO: la planilla practicada y lo solicitado por el profesional y atento a la cuantía del pleito y la calidad y extensión de los trabajos realizados, de conformidad con lo normado en Ley 6767 y entendiendo que corresponde obrar jurisdiccionalmente en sintonía con los conceptos vertidos por la CSJSF en el fallo "Municipalidad de Santa Fe c/ Bergagna, Eduardo - Premio Fiscal" (1/8/2017) RESUELVO: 1) Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina, por el término y bajo los apercibimientos de ley. 2) Regular los honorarios del Dr. Maule, Fabián Luis (CUIT 20-20812208-9, Monotributista) en la suma de 1,291 unidades JUS (al día de la fecha, equivalentes a \$ 16.144,89.-). Dicho valor será ajustable según el de la unidad jus hasta que esta regulación

adquiera firmeza. A partir de ese momento y al cómputo de esa fecha, la deuda quedará cristalizada en dineraria y adicionará interés a una vez y media la tasa activa que cobra el NBSF para operaciones de descuento de documentos a treinta días (tasa sumada) hasta su íntegra percepción. 3) Hacer saber que deberá concurrir el Dr. Fabián Luis Maule por Secretaría cualquier día y hora hábil de audiencia para el retiro de la documental que se encuentra reservada. Hágase entrega en carácter de depositario, suscribiéndose los recibos pertinentes (Reglamento de inicio electrónico de demandas, punto 12 Disposiciones Generales). Insértese, agréguese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Mariana Alvarado (Juez), Dra. Mariana Cattani (Secretaria) Arroyo Seco. 18 de Agosto de 2022.

\$ 40 484168 Sep. 5 Sep. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito civil y comercial de la décimo octava nominación de rosario, secretaria a cargo de la Dra. Patricia Beade, en autos: SOSA, VENANCIA NABEL s/ Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02874198-4, se hace saber que se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Venancia Nabel Sosa, DNI 5501850 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles, Rosario, agosto de 2022, Dra. Melisa A. Lobay, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 5

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la uva. Nominación de Rosario (SF), por el presente hace saber que en autos caratulados: "BASSO, MASSIMO ANGELO c/ BASSO, DIEGO JESUS s/ Sumaria Información" - C.U.I.J. N° 21-11393283-7, ha ordenado se cite, una vez por mes en el lapso de dos meses, a los fines de que quien se considere con interés pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al pedido de cambio de apellido de Massimo Angelo Basso, D.N.I. N° 45.505.573, adoptando su apellido materno Berretoni. Fdo. Dra. María Florencia Di Rienzo, Secretaria subrogante. 31 de mayo de 2022.

\$ 45 478759 Sep. 05

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: PEREYRA, PAOLA VANESA s/Sumaria información; (CUIJ N° 21-02944291-3), se publica el presente, a los fines que todos aquellos terceros y/o interesados puedan formular oposición en el término de 15 días hábiles computados desde la última publicación. Fdo.: Dr. Sergio A. González (Secretario), Dr. Luciano D. Carbajo (juez). 01 de Noviembre de 2021. Ma. Florencia Di Rienzo, secretaria subrogante.

\$ 50 482124 Sep. 05

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en autos MAYDANA, CAMILA BELÉN s/Cambio de nombre - Supresión de apellido paterno; Expte. CUIJ N° 21-02957134-9 hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 1 de Junio de 2022. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado: por parte. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (arg. Art. 70 CCC y art. 693 del CPCC). Dése intervención al Asesor Letrado del Registro Civil y a la Sra. Agente Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Ofíciase a la Jefatura de Policía Unidad Regional II a fin de que proceda a identificar dactiloscópicamente a la peticionante e informe al Tribunal si la mismo se encuentra prontuariada bajo el nombre de Camila Belén Maydana indicando en tal caso si registra pedidos de captura y/o causas pendientes. A los mismos fines, ofíciase al Registro Nacional de Reincidencia. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informe sobre la existencia de Concursos y/o Quiebras a nombre de la causante y a la MEU de Ingresos de Exptes. de Distrito, Circuito, Familia, Laboral y Extracontractual a fin de que informen la existencia de procesos iniciados donde la causante figure como demandada. Téngase presente la prueba ofrecida. Rosario. Dr. Arturo Audano, secretario.

\$ 50 482147 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SUSANA CATANEO DNI 04.133.545 y LUIS FELIX MORIONDO D.N.I. 06.025.079 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CATANEO, SUSANA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02952448-0.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA VILMA CELIZ (D.N.I. N° 3.627.302) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CELIZ, ROSA VILMA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02959226-5.-

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREYRA GLORIA, D.N.I. No. 6.434.981, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREYRA, GLORIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02952952-0

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCO NICOLAS CAPOMASSI (D.N.I.. 30.904.897) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAPOMASSI, FRANCO NICOLAS S/ SUCESORIO - 21-02959403-9". Rosario, .-

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BARTOLACCI LIDIA GRACIELA (DNI N° 5.007.714) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BARTOLACCI LIDIA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959187-0) .

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MEDINA, INDALECIA ISABEL (LC 1.037.080), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, INDALECIA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959487-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ADELA MARIA DELL'ACQUA (DNI 0.693.125) y RAUL ISIDORO HUARTE (DNI 4.943.502) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HUARTE, RAUL ISIDORO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958472-6).

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha



ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZUNILDA ISABEL CORTES (DNI 11.270.009) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORTES, ZUNILDA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958561-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCAIOLA, ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959106-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MILAVEC, ESTANISLAO PABLO (D.N.I. 5.982.087), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MILAVEC, ESTANISLAO PABLO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02958468-8), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GHIA, ALBERTO OSCAR (D.N.I. 6.067.579), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GHIA, ALBERTO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958968-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BENEDETTI, EDITH NORA (D.N.I. 3.966.616), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENEDETTI, EDITH NORA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02958770-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA JORGE CARLOS (DNI N° 10.557.074) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARCIA JORGE CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02936337-1) .

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRIAM MITA OCAMPO D.N.I. 14.287.906 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OCAMPO, MIRIAM MARTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957766-5). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INTELISANO, ANA MARIA (D.N.I. 3.619.462), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "INTELISANO, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957059-8), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WILMART WADELMAR BABAGLIO D.N.I. 6.008.969 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BABAGLIO, WILMART WADELMAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959668-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS DANIEL ACEVEDO (D.N.I.. 12.524.663) por un día, para

que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACEVEDO, CARLOS DANIEL S/ SUCESORIO - 21-02959297-4" .Rosario, .-

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Romualdo Curi (DNI 6.024.776) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CURI, CARLOS ROMUALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02955864-4.-

\$ 45 Sep. 05

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Y Laboral de Firmat, El Secretario que Suscribe Comunica que se ha Dictado lo Siguiente, en Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ VALLOIRE OSCAR JUAN PABLO s/ Ejecución Fiscal, EXPTE. N° 21-26416985-9. Firmat. 04/08/2022.N° 1274. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... Que por todo lo expuesto: FALLO: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Oscar Juan Pablo Valloire, hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado de la suma de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Siete Con Ochenta Y Siete Cent/00 (\$ 124.687.87), cantidad que proviene de Impuesto Inmobiliario. Partida N° 170100-365033-0000-9 por los períodos 1, 2, 4, 5 de 2012: 1 a 6 de 2013, 1 a 6 de 2014, 1 a 6 de 2015; 1 a 6 de 2016 y 1 a 6 de 2017; según liquidaciones N° 06393558843. 063935589-42 y 063935590-38.-, con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual correspondiente de acuerdo al Decreto Provincial N° 1560191 art. 130 del Código Fiscal y Resolución del Ministerio de Hacienda y Finanzas al respecto vigente a la fecha de esta sentencia, con más las costas (art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente.-insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Dr. Darío Loto, Dra. Laura Barco -Secretaria -Juez. Publíquese Sin Cargo Por Cinco (5) Días (artículo 76 del Código Fiscal - ACTUAL Art. 132 -LEY 13260). FIRMAT, agosto de 2022.

S/C 484109 Sep. 5 Sep. 9

---

En los autos caratulados: “BORRI LUIS S/ Sucesiones-insc. Tardias-Sumarias-Volunt., (CUIJ N° 21-26421185-6) en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Juez; Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de Borri Luis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.- Fdo. Prosecretario, Dr. Federico Solsona. Firmat, junio del año 2022.

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco—JUEZ-; Secretaría del Dr. Darío Loto, dentro de los autos caratulados: DAMELIA NAIARA ABIGAIL s/Adopción; CUIJ N° 21-26420562-7, el Sr. Carlos Víctor Villalba y la Srta. Naiara Abigail Damelia han peticionado judicialmente la adopción por integración de tipo plena y la supresión del apellido paterno DAMELIA y utilizar el apellido de su adoptante, Villalba. La presente publicación se formula a efectos que los interesados puedan formular OPOSICIÓN a lo solicitado. Se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Juez), Dr. Darío Loto (Secretario subrogante). 27 de Julio de 2022.

\$ 33 482003 Sep. 05

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de la 2ª nominación en lo civil, comercial y laboral de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, secretaria del autorizante Sandra González, se cite y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto Balestrini, para que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley, Publíquese por el termino de 1 día, (BALESTRINI, JORGE ALBERTO s/ Sucesorio, CUIJ 21-25862091-4)Casilda, 8 de Julio de 2022. Dra. Sandra González.

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición de la señora Jueza de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de la primera nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A M. Marzi, secretaria de la autorizante Dra. Sandra S. González, se cite y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Hercilia

Comisari, D.N.I.: 5.844.346, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días bajo los apercibimientos de ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. Comisari Hercilia s/Sucesorio expte. Nro.: 231/2022 - CUIJ 212586953-3. Casilda, Junio de 2022.

Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y laboral de la 2ª nominación de la ciudad de Casilda a cargo del Dr. Gerardo A. M .Marzi, Juez, Dra. Sandra S. González, secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del señor Juan Carlos Biasotti DNI 6130683 para que comparezcan por el termino de treinta días a deducir sus derechos. Publíquese por 1 día. Autos: BIASOTTI JUAN CARLOS s/ Declaratoria De Herederos, CUIJ 21-25861870-7, Nro. Expediente 179/2022.

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y laboral de la 2ª nominación de la ciudad de Casilda a cargo del Dr. Gerardo A. M .Marzi, Juez, Dra. Sandra S. González, secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Carlos Roldan para que comparezcan por el termino de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publíquese por 1 día. Autos: ROLDAN CARLOS s/Sucesión, CUIJ 21-25862112-0.

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición del juez a cargo de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Carolina Francisca Fusetti, LC 2335537. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NORMA CAROLINA FRANCISCA FUSETTI s/ Sucesorio 21-25862032-9 Año. 2022.

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, DR. Gerardo. A. M. Marzi, Secretaria de la Dra. Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la causante doña Juana Maria Barzola, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días, bajo apercibimientos de ley. Autos: BARZOLA JUANA MARIA s/ Sucesorio (Expte. N° 296/2022 -C.U.I.J. 21-25862079-5) Publíquese por 1 (un) día.- Casilda, agosto de 2022.Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria del autorizante, Dra. Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angela Josefina Bolzon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BOLZON, ANGELA JOSEFINA s/ Sucesión", CUIJ N° 21-25857688-5. Casilda, 11 de Agosto de 2022. Fdo. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Sep. 5

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN JORGE GIACOMELLI DNI 6.115.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "GIACOMELLI RUBEN JORGE S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-25862183-9) Casilda, 31/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LILIANA OLGA VILAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "LILIANA OLGA VILAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25862155-4) Casilda, 31/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

CONSTANT NOEMI LUCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "CONSTANT NOEMI LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25862010-8) Casilda, 31/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MILOSLAVICH JUAN ANTONIO y MORICONI CORINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "MILOSLAVICH JUAN ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N.º 21-25862186-4) Casilda, 31/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERCILIA ANGELA FIORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "FIORI ERCILIA ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N.º 21-25862066-3) Casilda, 31/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA DOMINGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "DOMINGUEZ MARIA TERESAS/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-25862123-6) Casilda, 31/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Sep. 05

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la ira. Nom. de Cañada de Gómez (Sta. Fe), Dra. Julieta Gentile, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel; se ha cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Marta Teresa Galmarini D.N.I. N° 6.779.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Autos caratulados: GALMARIMI, MARTA TERESA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26028677-0. Cañada de Gómez, 2022.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 2º Nominación, Secretaría autorizante, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESPINDOLA MARIELA por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30 de Agosto de 2022, Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 Sep. 05

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1º Nom. Distrito 12 de la ciudad de San Lorenzo en los autos caratulados LARES AMERICO c/Sucesores RAMON HIPOLITO ROMAN s/Escrituración; CUIJ N° 21-25440943-7 se dictó lo siguiente: Cítese y emplace a los sucesores de Ramón Hipólito Román DNI N° 06.239.530, por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última Publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Publicación que se realizara en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Fdo. Andino Alejandro Marcos (juez), Luz M. Gamst (secretaria). Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 33 483935 Sep. 05 Sep. 07



---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo en autos caratulados PENSSI AXEL JOEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25440234-3, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Penessi Axel Joel DNI N° 41.160218 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria. Santa Fe, Marzo de 2021.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR ALBERTO CARDONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CLAUDIA LORENA LOPEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FELIPE ALBERTO CACERES para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FELIX DOMINGO RAMIREZ y doña ORFILIA EMMA HERNANDEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALDO FEDERICO GALLOSO y doña NELIDA LIDIA GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR ALBERTO GIGANTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUCIA LUCIANA SANCHEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO ANGEL MUÑOZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don COSENTINO JOSÉ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VIGHETTI NESTOR JUAN ANTONIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don TERESA MARIA CAINELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

## **VILLA CONSTITUCIÓN**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Inst. de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: LOPEZ ELIDA y otro c/VICO INM. Y FINANCIERA SRL s/Escrituración; CUIJ N° 21-23483737-8, hace saber lo siguiente: Villa Constitución, 28 de Julio de 2022. A lo solicitado, oportunamente. Autos para sentencia, notifíquese por cédula. Firmado Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Analía N. Vicente (Secretaria). Villa Constitución, Agosto de 2022. Secretaria Dra. Analía N. Vicente.

\$ 33 484012 Sep. 05 Sep. 09

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. RICARDO HORACIO DE MARTÍN, DNI n° 16.629.285, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "DE MARTÍN, RICARDO HORACIO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-25657206-8). Dra. Claudia

Valoppi. Villa Constitución de agosto de 2022.-

\$ 45 Sep. 05

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de Dr. Alejandro Danino y dentro de los autos caratulados "ALBARRACIN AMALIA NARCISA S/SUCESORIO", CUIJ 21-25657118-5, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMALIA NARCISA ALBARRACIN, por TREINTA días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de Agosto 2022 Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Sep. 05

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de Dr. Alejandro Danino y dentro de los autos caratulados: "AGUIRRE ELVA CELINA Y OTROS S/SUCESORIO", CUIJ 21-25657616-0, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elva Celina Aguirre y de don Oscar Luis Ramón Tomino, por TREINTA días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de Agosto 2022 Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Sep. 05

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de Dr. Alejandro Danino y dentro de los autos caratulados, "LOVOTTI ROSA EMILIANA S/SUCESION", CUIJ Nº21-25657063-4, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA EMILIANA LOVOTTI, por treinta días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de Agosto del 2022.- Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Sep. 05

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de Dr. Alejandro Danino y dentro de los autos caratulados "CORRENTE RUBEN JOSE S/SUCESORIO", CUIJ Nº21-25657720-5, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN JOSE CORRENTE, por TREINTA días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de Agosto 2022 Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Sep. 05

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados GRACIELA NORMA GARCIA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26364954-8) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Graciela Norma García para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, de Agosto de 2022. Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge Espinoza (secretario).

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo,

Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados MOLINARI CARLOS JAVIER s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26364939-4) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Silvia Reneé Sánchez para que en el término Y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, de Agosto de 2022. Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge Espinoza (secretario).

\$ 45 Sep. 05

---

**MELINCÚE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8

de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don José Luis Santa Cruz, por un día para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SANTA CRUZ JOSE LUIS s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26471584-6). Melincué, 17 de Agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ORLANDO SEREMELLI, DNI N° 6.077.474 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 16 de Mayo de 2022. Dra. Sabrina Dall'Orso Beduino, Secretaria en suplencia.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carlos Puerta, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante esta Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PUERTA CARLOS s/Sucesiones; CUIJ N° 21-26471590-0. 17 de Agosto de 2022. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, secretaria de la Dra. Mallo M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Néstor Juan Lemoine y Olga Beatriz Godoy, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos LEMOINE, NESTOR JUAN Y GODOY, OLGA BEATRIZ s/Sucesiones; Expte. CUIJ N° 21-26471618-4. 17 de Agosto de 2022. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Sep. 05

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Neda Marinovic DNI N° 93.908.750, por el día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARINOVIC NEDA s/Sucesiones-Ins. Tardías-Sumarias-Volunt.; CUIJ N° 21-26471634-6. Fdo. Dr. Alejandro H. Lanata, Juez, Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria. 17 de Agosto de 2022.

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sindicatura Concursal del ex BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C.L. s/ quiebra, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, con ajuste a lo dispuesto por el art. 208 de la LCQ 24.522, y de conformidad con la Resolución Judicial N° 729 de fecha 11 de Agosto de 2022, LLAMA A MEJORAMIENTO DE OFERTA para los interesados en acceder a la ADQUISICIÓN del siguiente bien inmueble en autos "SINDICATURA EX BID C.L S/ QUIEBRA S/ INC. REALIZACION DE BIENES (CHACABUCO Y SANTA FE - V. tuerto (CUIJ 21-24618557-0)": Descripción del inmueble: Propiedad horizontal - Matrícula N° 17-1168/3 - Según plano de propiedad horizontal 133260/93 - Partida inmobiliaria N° 171304-357636/0033-2 - Vivienda familiar ubicada en planta baja, Unidad U-3, parcela 00-03 con una superficie exclusiva de 97,61 m2 y una superficie común de 94,51 m2 con un valor proporcional de 34% del total. El inmueble se compone de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño, garaje, patio, lavadero y terraza. Se encuentra ocupado con juicio de desalojo en trámite - Antecedentes Dominiales: Tomo 19 Folio 29 N° 115323 - Ubicación: Sitio en calle Chacabuco N° 5 y Av. Santa Fe N° 602 (forma la esquina), Unidad U-3, en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Se aclara especialmente que el inmueble descripto es objeto de 2 juicios: a) CUIJ: 21-24612300-1 "Moreno Liliana Teresa y Otros C/ Bco. Integrado Departamental C.L. y Otros S/ Prescripción Adquisitiva" que tramita en Juzg. 1º Inst. Civil y Comercial 2º Nom. de Venado Tuerto; b) CUIJ: 21-16801951-0 (Expte 397/17) "Sindicatura ex BID CL S/ Quiebra C/ Moreno Liliana Teresa y Ot. S/ Desalojo" que tramita en Juzgado 1º Instancia de Circuito N° 3 de Vdo.Tto.- Precio Base Ofrecido: U\$S 55.000.- (Dólares Cincuenta y Cinco Mil).- Forma de Pago: Contado y posibilidad de financiar hasta en 12 cuotas mensuales el exceso del precio base ofrecido, producido por incremento de valores resultante de las rondas de mejoramiento de oferta.- Recepción de Ofertas: a presentarse personalmente en la sede del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto (San Martín 631 P.A.) a través de mesa de entradas, en días y horarios de atención al público, hasta el día 14 de Octubre de 2022 a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede del Juzgado, y a continuación de ese acto, en caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las OFERTAS deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del PLIEGO (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición.. Valor del Pliego: \$ 10.000- (Pesos Diez Mil siescientos). Días y horas de consultas: A Sindicatura en los números telefónicos (03462) 432220 - 432234 -420291 - Fax (03462) 432239. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se

tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522.- Venado Tuerto, de 2022. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.-

S/C 484013 Sep. 05 Sep. 09

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de QUINTANA JOSE WALDINO , DNI 12.199.783 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "QUINTANA JOSE WALDINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24618602-9".Venado Tuerto, Firmado, Dr. Walter A. BOURNOT, Secretario.

\$ 45 Sep. 05

---